



ACTA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AE-GADPR-V-03/2023

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 30 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis del evento a realizarse por el día del Adulto Mayor en la Parroquia Viche.
5. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

SEGUNDO PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión extraordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a realizar la lectura del acta anterior por parte del señor secretario/tesorero.

La votación para su aprobación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	



2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Por unanimidad el acta anterior es aprobada por todos los presentes, sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Análisis del evento a realizarse por el día del Adulto Mayor en la Parroquia Viche.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto, se manifestó por parte del señor Presidente que es de conocimiento de todos los vocales que se debe realizar una nueva reforma para el último cuatrimestre del año 2023, debido a que se tiene conocimiento que las asignaciones van a tener una baja no se ha realizado la misma hasta verificar la alícuota del mes de septiembre, por lo que nos vemos en la necesidad de socializarles los rubros que se asignarán a la partida de grupos prioritarios correspondiente al 10%, ya que se va a impulsar la ejecución de un proyecto dirigido a los adultos mayores de la Parroquia Viche, manifiesta que para que se mantenga este proyecto en la administración anterior se luchó constantemente y se logró un buen resultado. Manifiesta que ya se están elaborando los respectivos estudios para este proyecto, identificando las necesidades más prioritarias de los adultos mayores, para que esto se mantenga como política del GAD Parroquial de Viche, es por esto que en coordinación con la presidenta de la comisión de Desarrollo Social se ha mantenido diálogos para que se realice el evento del día del adulto mayor como parte de este proyecto el que será considerado dentro de los rubros del proyecto.

Habiendo deliberado en el pleno el señor Presidente solicita se presente moción para la aprobación del cuarto punto.



La Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social), presenta moción para la autorización de considerar los rubros del evento del día del adulto mayor en el proyecto de asistencia social a personas adultas mayores con o sin discapacidad de la parroquia Viche.

El señor Robinzon Zambrano Herrera apoya la moción.

Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al secretario/tesorero proceder con la respectiva votación, la misma que se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Por unanimidad se autoriza la consideración de los rubros del evento del día del adulto mayor en el proyecto de asistencia social a personas adultas mayores con o sin discapacidad de la parroquia Viche.

QUINTO PUNTO:

- ✓ Resoluciones

CONSIDERANDO:



Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- AUTORIZAR, la consideración de los rubros del evento del día del adulto mayor en el PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON O SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:10 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario/Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas, a los 30 días del mes de septiembre de 2023.


f).....

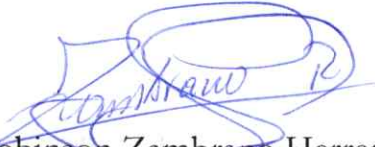
Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE






Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**


Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**


Sra. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**


Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día sábado 30 de septiembre del 2023.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Viche




Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.